

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad, de fecha manifiesta que, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso público para instalación de señales semafóricas para regulación del tráfico en intersecciones viales en Zaragoza y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a tomarlo a su cargo, con sujeción en todo a los

mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja del por 100 sobre los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitante.)

Zaragoza, 28 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.667-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se expresan que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados automóviles, dictó el siguiente fallo en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 1 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), no siendo conocida la persona responsable.

2.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido para su venta en pública subasta; y

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente número 43/75.—Automóvil marca «Simca 1300», matrícula 3986-QB-71, con número de motor 4166258 y bastidor número F-170705

Expediente número 44/75.—Automóvil marca «Fiat 1500», matrícula 858-QV-51, con número de motor 521818 y bastidor número 115-0674674.

Expediente número 45/75.—Automóvil marca «Ford Capri 1500L», sin placas de matrícula, con número de motor MC28506 y bastidor número GCECMC28506.

Expediente número 1/78.—Automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, con número de motor y bastidor ilegible.

Vitoria, 23 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, José Manuel Salaverria.—1.582-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Abselan Abselan, de veintinueve años de edad, casado, sin profesión, hijo de Abselan y de Fátima, natural y ve-

cino de Tetuán (Marruecos), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de diciembre de 1975, al conocer del expediente número 36/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1.º del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 9.º del artículo 11.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Mohamed Abselan Abselan.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes ni agravantes.

4.º Imponerle la multa siguiente:

A Mohamed Abselan Abselan, 34.977 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la mercancía y darle la aplicación reglamentaria.

6.º Declarar que procede la concesión del premio a los aprehensores.

7.º Declarar que procede aplicar el Decreto de indulto, según el Orden de aplicación del Ministerio de Hacienda de 28 de noviembre de 1975.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de incoherencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 350 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 24 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.809-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente Rojo Ossio, cuyo último domicilio conocido era en Ríos Ro-

sas, 50, Madrid, inculcado en el expediente número 181/74, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 23.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.185-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alvaro Silva Esparza, súbdito colombiano, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 88/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.186-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariás de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Miguel Fernández-Almagro Pérez, de Jaén, calle Ejército Español, número 6.

Clase de aprovechamiento: Riegos finca «La Olivilla».

Cantidad de agua que se pide: 43 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien-

te a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de febrero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—2.863-C.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 35.637.

Nombre del peticionario: Doña Margarita Tomás Roig.

Clase de aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 250 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Llusanés.

Término municipal en que radican las obras: Oristá (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos

preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 22 de enero de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas:—463-D.

Acueducto Tajo-Segura

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Talave, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Liétor (Albacete), parte quinta

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de Albacete, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Liétor (Albacete), para su exposición en el tablón de edictos.

Finca número	Propietario	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada (hectáreas)
1	Presentación y Rosario Marín Precioso	60	214	Monte	12,6855
2	Aurelio Martínez Martínez	60	192	Cereal secano	2,9050
3-a	Aurelio Martínez Martínez	60	195-196	Cereal secano	1,3150
3-b	—	—	197-215	Monte	1,0230
4-a	María del Rósario Graells Precioso	46	30	Cereal secano	0,1735
4-b	—	—	—	Monte	13,3900
5	Presentación y Rosario Marín Precioso	46	30	Almendros	2,7340
6	Rosalía Precioso Lafuente	46	51	Olivar	0,0300
7	Manuel y Gabriel Precioso Casanova	46	57-58	Monte	5,1660
8	Manuel y Gabriel Precioso Casanova	47	24	Monte	0,3380
9-a	Víctor Manuel Guirado Precioso	46	56	Cereal secano	0,1650
9-b	—	—	—	Olivar	0,3760
9-c	—	—	—	Monte	1,9130
10-a	Víctor Manuel Guirado Precioso	47	28-29-40	Cereal secano	0,7260
10-b	—	—	—	Monte	9,2140

Madrid, 10 de marzo de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixelá.—2.175-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica: Origen: Apoyo 59 de la línea a 26 KV. Puebla de la Calzada, Valdecalzada.

Final: Apoyo 16 de la línea a 28 KV., subestación «Lobón», central «Lobón».

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 6.446.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: aluminio-acero de 3 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón. Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

Presupuesto: 2.354.772 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01788/8761.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.715-14.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 37.420/75/L. D.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de línea a 25 kV., San Andrés-Mataró I y II, variante en paseo Ramón Berenguer.

Características: Línea aérea a 25 kV., de dos circuitos trifásicos, de 0,530 kilómetros de longitud, en término municipal de Mataró.

Presupuesto: 1.311.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alega-

ciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.687-C.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973 y las condiciones generales fijadas en el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos de 18 de noviembre de 1974, se abre información pública sobre la siguiente instalación de gas:

Sección 3.ª AS/ac-46.510/75.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalar una cámara reguladora de alta a media presión para mejorar la distribución de gas natural en Viladecans.

Características: Caudal, 4.000 Nm³/h., aplicable a 8.000 Nm³/h. Presión de entrada, 12 kilogramos por centímetro cuadrado. Presión de salida regulada, 4 kilogramos por centímetro cuadrado. Dotada de regulador principal, regulador monitor, filtros, válvulas interruptoras y de escape atmosférico y equipo de medida.

Emplazamiento: Situada en interior del recinto de la E.R.P. 021/3-4 de «Gas Natural, S. A.», en término municipal de Viladecans.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.655-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/mp-1.828/76.

Peticionario: «Eléctrica Selga».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 6 KV., con línea aérea que alimentará E. T. «Arrabal de la Creu», en término municipal de Fonollosa.

Características: 1.171 metros de línea aérea de aluminio-acero de 27,82 milímetros cuadrados; poste transformador de 15 KVA., relación de 610,38-0,22 KV.

Presupuesto: 500.812 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.860-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: MS/13.283/75.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», e «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.».

Finalidad: Cubrir las necesidades de aportación de energía que exige la de-

manda actual, así como prever el crecimiento futuro de las mismas.

Características: Tensión de 132 KV., tendido aéreo, trifásico, en doble circuito; conductores de aluminio-acero de 288,6 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple de 20,482 kilómetros, desde E. R. «Vich» al límite de la provincia; apoyos de torres metálicas de celosía en triple cruceta, y aislamiento en cadenas de cuatro unidades.

Presupuesto: 24.031.530 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—677-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/2.338/76.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa».

Finalidad: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica a 5 KV., con línea que alimentará la E. T. «Reixach», en término municipal de La Ametlla del Vallés.

Características: 410 metros de línea subterránea de aluminio 3 (1 por 70) milímetros cuadrados de sección; transformador de 50 KVA., con relación de 5/0,22 KV.

Presupuesto: 664.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—918-4.

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», para la instalación de una línea de 110 KV. a E. R. «Calella», cuya declaración en concreto de la utilidad pública fue otorgada por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona el 31 de 1974, sobre los bienes o derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se transcribe en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 20 de diciembre de 1975 y en el diario «La Vanguardia Española» de fecha 27 de diciembre de 1975.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto, estará expuesto el expediente, con el proyecto

de la instalación, en esta Dependencia, sita en avenida del Generalísimo Franco, número 435, Barcelona (referencia: Sección 3.ª, 47.766/72).

Barcelona, 26 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—2.858-C.

CIUDAD REAL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de derivación de una línea eléctrica a 15 kilovoltios desde el seccionamiento Molinos de Alarcos a la central de Valbuena cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: A. T. 51.040.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, 43, y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Molino de Alarcos (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Atender debidamente la demanda de energía y mejorar el servicio.

Características principales: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 15 KV., de 12,287 metros de longitud, con tres conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total y 9,45 milímetros de diámetro; los apoyos llevarán, como aislamiento, aisladores de vidrio templado, de tipo caperuza y vástago; desde el seccionamiento de Molinos de Alarcos a la central de Valbuena.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 285.687,71 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en avenida de los mártires, 31, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estiman oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez Pastor.—2.710-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 11 KV. de estación transformadora 500 a E. T. 515, «Normax» (existente), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

Características principales: Línea subterránea; Origen E. T. 500, «Olivo», final, E. T. 515, «Normax»; tensión, 11 KV.; material, aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,451 kilómetros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 357.115 pesetas.

Expediente: 1.398-75/764.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insta-

lación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.851-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea a 25 KV. y E. T. «Forn Marqués», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Massanas. Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del servicio.

Características principales:

Línea: Origen, apoyo sin número de línea de Gualba a S. E. de Renfe-empalme; final, E. T. que alimenta; tensión, 25 KV.; material, aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,1 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo intemperie, potencia de 25 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 310.000 pesetas. Expediente: 1.398-75/766.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.848-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. «Pla den Met», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Urús.

Finalidad de la instalación: Suministro a viviendas.

Características principales:

Línea aérea: Origen apoyo número 6 de la línea a E. T. «La Valirota»; tensión, 25 KV.; longitud, 0,060 kilómetros; material, aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Línea subterránea: Trazado 0,015 kilómetros; origen, en línea aérea; material, aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; final en E. T. «Pla den Met».

E. T. tipo caseta, potencia de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 266.300 pesetas. Expediente: 1.397-75/765.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.847-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. y estación de medida «Manipulados Torras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Flassá y San Martivell.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio, 25 KV.; aérea, y subterránea trifásica, de un solo circuito; trazado, 1,610 kilómetros (aérea) sobre apoyos de madera, hierro y hormigón; aisladores de vidrio, y conductores de aluminio-acero de 54,59 m² de sección; el trazado subterráneo de 0,040 kilómetros, irá canalizado bajo zanja, con conductores de aluminio, tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación de medición: Tipo edificio, con equipo de medida en A. T.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.099.500 pesetas.

Expediente: 1.399-75/767.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 19 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.856-C.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Ibuerduero, S. A.».

Referencia: CE.7-D/207-76.

Tensión: 380 KV., simple circuito «duplex».

Origen: S. E. T. de Ichaso (en Guipúzcoa).

Término: S. E. T. de Orcoyen (en Navarra).

Longitud: 18,006 kilómetros en la provincia de Guipúzcoa, y 40,394 kilómetros en la provincia de Navarra.

Recorrido: Provincias de Guipúzcoa y Navarra.

Presupuesto: 203.001.480 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «La Voz de España».

San Sebastián, 27 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—2.887-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.», plaza de Cataluña, número 9, 1.º Barcelona.

Finalidad: Suministro eléctrico a las obras de la estación de bombeo para regadíos.

Características: Línea aérea trifásica, a 10 KV., de 37 metros de longitud, con origen en el apoyo 123 de la línea de igual tensión Huerto-Estiche, y final en E. T. «Wat», aérea, de intemperie, con transformador de 20 KVA., 10.000/220-127 V., emplazada en término municipal de Peralta de Alcofea, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y poste de madera.

Presupuesto: 168.133 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de febrero de 1976.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—602-D.

LEON

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia

13.768. «Castropetre». Plomo, cinc y cobre. 16. Oencia y Sobrados (León), y Rubiana (Orense). 29 de abril de 1975, número 98 (León) y 30 de mayo de 1975, número 122 (Orense).

13.770. «Trinidad». Carbón. 46. Villamanín (León), y Lena (Oviedo). 2 de junio de 1975, número 124 (León), y 20 de junio de 1975, número 140 (Orense).

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

León, 3 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación aéreo y acometida de M. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.» (FENOSA)

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Puente Mourulle, Taboada (Lugo). Parte del C. T. de Friamonde, hasta C. T. «Mourulle».

c) Finalidad de la instalación: Mejorar y atender la demanda de energía eléctrica en las inmediaciones del puente Mourulle, en el municipio de Taboada.

d) Características principales: Centro de transformación aéreo, de 25 kVA., con tensiones 20.000/380-220 V.; línea a 20 kV., de 0,602 kilómetros de longitud, que partirá desde el centro de transformación de Friamonde hasta el centro de transformación de Puente Mourulle, en Taboada.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: Cuatrocientas treinta y seis mil ochocientas cincuenta y dos (436.852) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Pastor Díaz, 25, Lugo, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugo, 4 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.—901-B.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización para ampliar la estación transformadora de Morata (49SE-380-1).

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 3.

Objeto de la petición: Ampliación de la actual estación transformadora de Morata (Madrid), situada en el kilómetro 17 de la carretera de Morata de Tajuña a Arganda, en el término municipal de Morata, con la instalación de tres nuevos módulos (4. 5 y 6), en la tensión de 400 KV., capaz cada uno de ellos para dar entrada a dos líneas.

Después de efectuada la ampliación, la E. T. quedará constituida de la siguiente forma.

A 400 KV. se dispondrá de un doble sistema de barras equipado con 6 módulos (12 posiciones), de los cuales, dos posiciones darán alimentación a dos bancos de autotransformación de 450/450/150 MVA cada uno, y relación de transformación 330/220/33 KV., diez posiciones destinadas a dar salida a las líneas de San Sebastián 1, San Sebastián 2, C. N. Almaraz 1, C. N. Almaraz 2, J. M. de Oriol 1, J. M. de Oriol 2, Carlet, La Eliana, Moraleja y Villaviciosa.

A la tensión de 220 KV. se dispone de un doble sistema de barras con diez posiciones, de las cuales, dos son para el conexionado de los secundarios de los dos bancos de autotransformación arriba citado, dos para los transformadores de 30 MVA cada uno, y relación de transformación 220/66 KV., cinco para llegada o salida de líneas (Vicalvaro, Villaverde 1, Villaverde 2, Olmedilla 1, Olmedilla 2), y una posición para acoplamiento de barras.

A 66 KV. se dispondrá de un embarrado sencillo con ocho posiciones, destinadas, dos para el conexionado de los secundarios de los transformadores 220/66 KV., y potencia 30 MVA cada uno, cuatro posiciones para las líneas de Cementos 1, Cementos 2, Tarancón y Alcalá-Nueva Ardoz, dos en reserva.

El parque de 33 KV está compuesto por un doble sistema de barras preparado para ocho posiciones, de las cuales, dos se destinan para el conexionado de los terciarios de los dos bancos de autotransformación 380/220/33 KV., cuatro para circuitos de reactivas de compensación para líneas de 220 y 380 KV., dos posiciones son utilizadas para alimentación de dos transformadores de servicios auxiliares de 830 KVA cada uno, y relación de transformación 33.000/380-220 voltios, que podrán ser alimentados a 15.000 voltios, por una línea de socorro.

Se pretende con esta ampliación dar entrada a las nuevas líneas de interconexión de 400 KV., así como recibir las procedentes de la nueva central nuclear de Almaraz.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto de la ampliación: Pesetas 160.221.629.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de ampliación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—2.725-C.

MALAGA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 6.213; nombre, «San Jenaro»; mineral, hierro; cuadrículas, 51; término municipal, Archidona, y «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de noviembre de 1975, número 257.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 4 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gomendio.

*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/995, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión al sector de la calle San Juan, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 (20) kV., de 2 por 90 metros, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora tipo subterránea, de 400 kVA., relación 20.000-10.000 más o menos 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 601.000 pesetas.

Los que se consideran afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad

y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 20 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—876-14.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de Central eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: SE 76/12.
 Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde va a establecerse la instalación: Central termo eléctrica de Las Caletillas, en término municipal de Candelaria.

Finalidad de la instalación: Ampliar las instalaciones de producción de energía eléctrica de la central, para hacer frente a la creciente demanda.

Características principales: Grupo de 5 MVA., compuesto de generador de vapor de 180 Tn/h. de capacidad, a presión de 63 kilogramos por centímetro cuadrado y 485º C; turbogenerador de 50 MVA., 13,8 KV. (40 MW.). Transformador elevador de 13,8/66 KV., de 50 MVA. Equipo complementario de servicios auxiliares y de control. Dos tanques metálicos de almacenamiento de fuel-oil.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 707.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en General Franco, 130, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1976.—El Delegado provincial accidental, González Hernández.—937-B.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Dos centrales hidroeléctricas

Emplazamiento: Canal de descarga del tramo de origen del canal del bajo Guadalquivir, en el término municipal de Carmona.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

Turbinas: Tipo hélice monobloc; palas y distribuidor fijos.

	Salto 3,1	Salto 3,2
Número de turbinas	3	3
Caudal	27 m ³ /seg.	27 m ³ /seg.
Potencia	2.575 CV.	2.780 CV.
Altura máxima de salto	7,95 m.	8,50 m.
Alternadores	Tipo asíncronos trifásicos	
Número de alternadores	3	3
Potencia	1.855 KW.	1.855 KW.
Tensión	1.500 V.	1.500 V.
Transformadores	1 x 9.500 KVA.	1 x 9.500 KVA.
Relación de transformación	16/70 KV.	16/70 KV.

Transformador común a ambos saltos de: 20.700 KVA. 16/70 KV.

Producción de energía: 42.111.068 KWh/año.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 176.755.543,80 pesetas.

Referencia: Expediente 114.738.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Graú Carril.—873-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.157. Línea a 11 kV., a E. T. «San Suyes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 kV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.480 metros, para suministro a la E. T. «San Suyes», de 50 kVA, de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea La Bisbal Penedés-Juncosa.

Presupuesto: 1.645.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montmell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.777-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.166. Línea a 25 KV. a E. T. «Serp».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 81 metros, para suministro a la E. T. «Serp», de 25 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 81 de la línea a E. T. 85, «Freginals».

Presupuesto: 492.176 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Godall. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.841-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.170. Línea a 25 KV. a nueva E. T. «Grexaval».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 425 metros, para suministro a la nueva E. T. «Grexaval», de 250 KVA, de potencia.

Origen: C/S. 25 KV. desde E. T. 658, «Cont. Met. Puig».

Presupuesto: 874.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de enero de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.828-C.

TOLEDO

Solicitudes de permisos de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial de la provincia»:

3.321. «Manolita VII». Bentonita, 150. Tembleque. 16 de octubre de 1975, número 237.

3.323. «Carmen». Caolín y otros, 24. Navahermosa y Villarejo de Montalbán. 18 de octubre de 1975, número 239.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 29 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhonrat.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 2.658).

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea a 15 KV. entre la subestación transformadora de Escalona y el centro de transformación de Castillo de Bayuela (Toledo), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Entre los términos de Escalona y Castillo de Bayuela.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento de la demanda de energía, asegurar el suministro y evitar las averías que se producen.

d) Características principales: Tiene su origen en la subestación de Escalona y finalizará en un apoyo de fin de línea, próximo al centro de transformación de Castillo de Bayuela. Tiene una longitud de 25.279 metros, estando formada por dieciocho alineaciones, discurrendo por los términos de Escalona, Aldeaneco de Escalona, Nombela, Pelahustán, Nuño Gómez, Garciotún y Castillo de Bayuela. Los apoyos serán de hormigón armado y metálicos en ángulos, amarres y fin de línea. El cable, en dos tramos, será UNE 95, de 118,2 milímetros cuadrados para el primero y el segundo de 54,6 milímetros cuadrados. El aislamiento con cadenas de aisladores, tipo caperuza y vástago.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Cinco millones sesenta y ocho mil doscientas cinco pesetas con seis céntimos (5.068.205,06 pesetas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 10 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—2.717-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica denominada acometida a Crte. Magán, 4, Mocejón. Tiene su origen en la línea aérea M. T. existente, en calle Pozo Nuevo, y finaliza en C. T. intemperie de don Juan Redondo Pérez.

c) Finalidad de la instalación: Dar suministro de energía eléctrica en media tensión a la parcelación de don Juan Redondo Pérez, en la Crte. de Magán, número 4, en el término municipal de Mocejón (Toledo).

d) Características principales. Línea eléctrica de 90 metros de longitud; tensión, 20 KV. Capacidad de transporte, 4.800 KVA, conductor de aluminio-acero 31,1.

e) Presupuesto: 65.135 (sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 20 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Fernández Pacheco Hidalgo.—2.666-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Compañía de Inversiones Bancogui, Sociedad Anónima»)
(INVERCOGUI)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 390.000 acciones, serie A, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 390.000, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social por «Compañía de Inversiones Bancogui, S. A.» (INVERCOGUI), mediante escritura pública de 11 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—678-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 1974: 2.000.000 de obligaciones simples convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.000.000 inclusive, materializadas en 40.000 títulos comprensivos de 50 obligaciones cada uno, numerados correlativamente del 1 al 40.000 inclusive. Dichos títulos devengan un interés anual del 8,8562 por 100 pagadero por semestres vencidos en 29 de mayo y 29 de noviembre de cada año.

Las citadas obligaciones se amortizarán en diez años, contados a partir de la fecha de emisión, comenzando la amortización al final del tercer año por sorteo, mediante ocho anualidades constantes. Los tenedores de las obligaciones que hubieren de quedar amortizadas en virtud de cada sorteo podrán optar por su conversión en acciones ordinarias, serie B, de la Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.023-C

BANCO SIMEON, S. A.
Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Cadaval, número 4, Vigo, el día 6 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social, con o sin prima, en una o varias veces.

2.º Consiguiente modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos al acuerdo que se tome en la Junta.

Vigo, 16 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.068-8.

BANCO DE ANDALUCÍA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el sábado 3 de abril de 1976, a las trece treinta horas, en nuestro domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, calle José Antonio Primo de Rivera, número 18.

Orden del día
Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975 y gestión social.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Jerez de la Frontera, 18 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Moya García.—3.198-C.

CONSTRUCTORA STOCKE, S. A.

Anuncia para general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada con carácter de universal el día 4 de marzo de 1975 acordó reducir su capital en importe de 10.000.000 de pesetas, dejándolo reducido a 10.000.000 de pesetas y acordando restituir el importe nominal de las acciones suscritas por las acciones 1 a 500, las que igualmente quedaron anuladas.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramiro Sánchez de Lerín García.—3.082-C.
1.ª 20-3-1976

SCRATCH, S. A.
Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Ruegos y preguntas.

El lugar de la reunión será en esta ciudad de Madrid, el día 26 de abril de 1976, a las veintiuna horas, en el restaurante «La Ancha» (calle del General Mola, número 204). En segunda convocatoria se señala el día 27 de abril, a la misma hora.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los titulares de las acciones que con veinticuatro horas de antelación a la Junta las hubieran depositado en la Sociedad o presentado resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, Francisco Álvarez San Román.—2.982-C.

**MANUFACTURAS METALICAS
DIVERSAS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de febrero próximo pasado, previa convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «A B C» de Madrid, el día 7 del propio mes, a la que asistieron accionistas representantes del 96,20 por 100 del capital social desembolsado, acordó por unanimidad ampliar el capital en la suma de 6.000.000 de pesetas, mediante la creación de 6.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, emitidas a la par y con el carácter de totalmente desembolsadas.

Se concede a los señores accionistas el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente y proporcional, a razón de tres acciones por cada dos antiguas que posean, efectuando el desembolso mediante ingreso del nominal suscrito en la Caja social en el mismo momento de la suscripción.

El Consejo de Administración ha quedado facultado para colocar libremente las acciones no suscritas por los señores accionistas dentro del plazo antes fijado, así como aquellas acciones que pudieren resultar sobrantes por no coincidir exactamente respecto a algún accionista la proporción entre acciones nuevas y antiguas.

Humanes (Madrid), 28 de febrero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Guerin Martí.—1.034-10.

URGULL-BIDE, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de «Urgull-Bide, S. A.», celebrada el día 26 de febrero del año en curso, acordó reducir el capital social en diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), quedando, por tanto, fijado en la cantidad de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas).

La reducción se llevará a cabo mediante la disminución del valor nominal de las acciones y restitución de aportaciones a los socios en bienes del Activo social.

San Sebastián, 28 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Ferró Larequi.—2.990-C.
y 3.ª 20-3-1976

INVHERCOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Oviedo, calle de Fruela, número 11, el día 8 de abril de 1976, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el viernes día 9 de abril de 1976, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y estados complementarios del ejercicio 1975, la gestión del Consejo de Administración, la distribución de los beneficios sociales, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias; verificar el nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas y el miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, que han de certificar las operaciones y documentos del ejercicio de 1976.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán comunicarlo a la Sociedad o al Banco Herrero, de Oviedo, al menos con tres días de antelación

a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Oviedo, 4 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.057-4.

TUBACEX

COMPANIA ESPAÑOLA DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.

*Juntas generales de accionistas
ordinaria y extraordinaria*

Aviso

Se comunica a los señores accionistas interesados que, no habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en número de acciones suficiente para la celebración de dichos actos en primera convocatoria, los mismos tendrán lugar en segunda convocatoria, conforme estaba previsto en el preceptivo anuncio; es decir, el día 25 de marzo de 1976, a las doce treinta y trece horas, respectivamente, y en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio Gardea, Tres Cruces, 4; siendo válidas las tarjetas de asistencia ya expedidas.

Llodio (Alava), 18 de marzo de 1976.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Bilbao Varela.—1.058-4.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del «Gran Hotel Sarriá», sito en avenida de Sarriá, número 50, el día 5 de abril de 1976, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, con objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos, a fin de introducir en la denominación social la contracción «ENHER».
- 5.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos, por nueva redacción de su párrafo 3.º, a fin de suprimir el actual límite cuantitativo para las acciones de las series B y C, en relación con las de la

serie A, adaptando dicho párrafo a lo establecido en el artículo 4.º del Decreto de 12 de julio de 1946, que dispuso la constitución de la Sociedad.

6.º Ampliación del capital social y correspondiente emisión de acciones de la serie B, para su entrega a los titulares de las obligaciones emisión «Diciembre de 1972» que optaron por la conversión; adopción de los acuerdos necesarios para la ejecución de la operación, y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

7.º Supresión, en la parte no utilizada, de la facultad conferida al Consejo de Administración, por acuerdo de la Junta general de 29 de abril de 1975, en orden a la emisión de títulos de renta fija, y nueva autorización y concesión de facultades al Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, para que, en el momento que estime oportuno y en las condiciones que se fijen, proceda a la emisión de obligaciones, bonos o títulos de renta fija.

8.º Autorización y concesión de facultades al Consejo de Administración para concertar préstamos exteriores representados por títulos, cédulas o pagarés al portador.

9.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

La adopción de los acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los números 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del orden del día requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del capital social desembolsado, y en segunda convocatoria la mitad de dicho capital.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y Memoria establecidos en el artículo 117, párrafo 2.º de dicha Ley, estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante el plazo de quince días anteriores a la Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso acreditar la titularidad de 50 acciones, como mínimo, sin perjuicio de la agrupación prevista en el artículo 24 de los Estatutos, previo su depósito o el de sus resguardos de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, con una antelación, al menos, de cinco días al señalado para la celebración de la Junta; facilitándose, al efecto, las correspondientes tarjetas de asistencia, conforme a los Estatutos.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otras personas, mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad, en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—3.164-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones simples

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 18 de marzo de 1976, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples, con arreglo a las siguientes condiciones:

— Nominal de la emisión: 600.000.000 de pesetas, representadas por 12.000 títulos al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada uno.

— Tipo de interés: 8,8563 por 100 anual (8,75 por 100 anual neto), durante los tres primeros años; 9,1093 por 100 anual (9,00 por 100 anual neto), durante los tres años siguientes, y 9,3623 por 100 (9,25 por 100 anual neto), durante los cuatro años últimos.

— Fecha de la emisión: El lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción será el día 22 de marzo de 1976, cerrándose en el momento en que quede cubierta.

— Vencimiento de los cupones: Semestral.

— Primer cupón a pagar: A los seis meses de la fecha de la emisión.

— Amortización: En diez años, a razón de 1.500, representativos de 75 millones de pesetas nominales de amortización en cada uno de los ocho años, del 3 al 10.

— Cotización de los títulos: Se solicitará la admisión a cotización en Bolsa de estos títulos.

— Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido la bonificación del 95 por 100 de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Rentas del Capital que gravan la emisión, y los títulos fueron declarados por la Junta de Inversiones aptos para las inversiones reglamentarias de las Compañías aseguradoras, del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y de las Cajas de Ahorro.

Aprobado por la D. G. P. F.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.167-C.

CONSTRUCCIONES ESTRAUNZA, S. A.

Por escritura número 584, de fecha 1 de marzo del corriente año, del protocolo del Notario de Bilbao don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz, ha quedado disuelta y en liquidación esta Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de marzo de 1976.—701-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10.

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).